



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago a CAPUCHINOS S.A. - 2da. Edición de las Jornadas de Extensión

VISTO:

La factura 00020-00004290 de CAPUCHINOS S.A.; y

CONSIDERANDO:

que la factura corresponde al alojamiento de Omar Marcelo Farenga.

que Omar Marcelo Farenga fue invitado para participar en la 2da. Edición de las Jornadas de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el pago de la factura 00020-00004290 de CAPUCHINOS S.A por la suma total de \$ 150.400,00 (cientos cincuenta mil cuatrocientos con 00/100), por el alojamiento de Omar Marcelo Farenga que fue invitado para participar en la 2da. Edición de las Jornadas de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos específicos asignados a la Secretaria de Extensión para tal fin.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

